Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 10 de octubre de 2011.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación por Pública Nacional de Ofertas Nº 03/2011 - SBE "Adquisición de Vehículos" ID Nº 215991.

La Unidad Operativa de Contratación del IPTA, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8 de las IAO, punto 8.3, procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante la siguiente Adenda, que formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADENDA Nº 01

SECCIÓN III "REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS".

• Punto 2: Especificaciones Técnicas, queda redactado de la siguiente manera:

2. Especificaciones Técnicas

Todos los vehículos deberán ser 0 (cero) kilómetro, nuevos y sin uso, modelo 2011 en adelante.
Los vehículos ofertados deben corresponder a modelos destinados a la comercialización normal al público en el Paraguay.

Se requiere la existencia en el área del Gran Asunción, de un taller oficial de reparaciones, especializado en la marca de los bienes ofertados.

Todos los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento.

CAMIONETA CABINA DOBLE 4x2 CANTIDAD REQUERIDA: 7 (siete) unidades	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
Características Físicas	Camioneta cabina doble, tracción 4x2, a ser utilizada para el transporte de 5 personas y carga, con 4 (cuatro) puertas laterales. Color del vehículo: BLANCO. • Longitud total mínima: 5.000 mm. • Ancho total mínimo: 1.700 mm. • Altura total mínima: 1.650 mm. • Despeje mínimo del suelo: 200 mm.
Características y Capacidades	• Motor: FLEX (Nafta – Alcohol) de fábrica. • Cilindradas: entre 2.400 c.c. y 3.000 c.c. (+ - 2%) • Número de cilindros: cuatro • Tracción: En las 2 (dos) ruedas traseras. • Potencia mínima: 120 Hp • Refrigeración: agua • Sistema de Climatización. Aire Acondicionado y Calefacción. • Transmisión: comando manual en el piso con un mínimo de cinco velocidades de avance sincronizado y una de retroceso. • Suspensión: Delantera, resortes de barra de torsión con barra estabilizadora Trasera: ballestas con amortiguador, de acción hidráulica. • Asientos: Delanteros: individuales o continuos regulables y con apoya cabeza; Traseros: continuos con apoya cabezas. • Material de revestimiento de los asientos: vinilo o tela • Frenos: Delantero de disco ventilado y trasero de tambor. • Neumáticos: Radiales todo terreno, no menor de 15". • Llantas: de hierro a de aleación, no menor de 15". • Sistema de Dirección: hidráulica.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Unidad Operativa de Contrataciones

	• Tanque de Combustible: 70 lts., como mínimo • Carga Útil: 750 kg., como mínimo.
Herramientas	Como mínimo deberá contar con: • Herramientas para el cambio de ruedas. • Un gato hidráulico o mecánico.
Accesorios	Como mínimo deberá contar con: • Dos espejos retrovisores externos. • Un espejo retrovisor interno. • Dos viseras delanteras internas para el sol. • Equipo eléctrico limpia parabrisas. • Surtidor de lava parabrisas. • Tapa de depósito de combustible, con cerradura. • Bocina de carretera. • Rueda de auxilio de igual medida y cubierta que las de rodamiento. • Extintor contra incendio (tipo A-B-C). • Dos balizas portátiles. • Cinto de seguridad de 3 puntos para conductor y acompañantes (central tipo abdominal). • Radio AM-FM con CD y MP3, 2 (dos) o más parlantes. • Alarma y Bloqueo central. • Alfombra de goma delante y atrás en cabina. • Polarizado de vidrios, intermedio permitido según normas de tránsito. • Lona cubre carrocería, removible.
Inscripciones en el vehículo	En los vehículos deberán pintarse: Logotipos en las puertas, con inscripción IPTA (con el logotipo correspondiente), Uso Oficial Exclusivo, RASP Nº, Nº del Vehículo.
Seguro	Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con una vigencia de 12 (doce) meses.
Servicios Conexos	El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual o recomendación del Fabricante, hasta los 100.000 (cien mil) Kilómetros o 2 (dos) años contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer Mantenimiento Rutinario como establece el manual del fabricante, y los siguientes cada 5.000 Km., incluyendo: Lubricantes, Filtros de Aire, Aceite y Combustible, Correas, Pastillas o Fibras de Freno, así como el costo de la Mano de Obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.
Garantía	Los vehículos deben poseer una Garantía de Calidad, con validez mínima de 2 (dos) años o 100.000 km., lo primero que se cumpla.

Detalle para Seguro de los Vehículos:

Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con la vigencia detallada para cada ítem (con excepción del ítem 6), y que deberá contener como mínimo:

- CAPITAL ASEGURADO: monto ofertado del vehículo, en guaraníes,
- DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO ASEGURADO: 100% (cien por ciento) de cobertura,
- PÉRDIDA TOTAL O PARCIAL POR ACCIDENTES O INCENDIO: 100% (cien por ciento) de cobertura,
- CONTRA ROBO TOTAL O PARCIAL,

RESPONSABILIDAD CIVIL:

- Lesiones Corporales a Terceros: Gs. 40.000.000,
- Daños Materiales a Cosas de Terceros: Gs. 20.000.000,

OCUPANTES DEL VEHÍCULO:

- Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000 por persona,
- Gastos Médicos: Gs. 3.000.000 por persona.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Unidad Operativa de Contrataciones
IPTA

SECCIÓN VI "FORMULARIOS"

EL FORMULARIO N° 10 – PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS, QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FORMULARIO Nº 10
Planilla de Datos Garantizados

CAMIONETA CABINA DOBLE 4x2

1- MARCA COMERCIAL.....

2- MODELO: .....

3- FABRICANTE:.....

4- PROCEDENCIA:.....

5- AÑO DE FABRICACIÓN:.....

6- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: *(Completar todos los datos requeridos según Especificaciones Técnicas contenidas en la Sección III)*

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS EN PBC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO
Características Físicas: Camioneta cabina doble, tracción 4x2, a ser utilizada para el transporte de 5 personas y carga, con 4 (cuatro) puertas laterales. Color del vehículo: BLANCO. • Longitud total mínima: 5.000 mm. • Ancho total mínimo: 1.700 mm. • Altura total mínima: 1.650 mm. • Despeje mínimo del suelo: 200 mm	
Características y Capacidades • Motor: FLEX (Nafta – Alcohol) de fábrica. • Cilindradas: entre 2.400 c.c. y 3.000 c.c. (+ - 2%) • Número de cilindros: cuatro • Tracción: En las 2 (dos) ruedas traseras. • Potencia mínima: 120 Hp • Refrigeración: agua • Sistema de Climatización. Aire Acondicionado y Calefacción. • Transmisión: comando manual en el piso con un mínimo de cinco velocidades de avance sincronizado y una de retroceso. • Suspensión: Delantera, resortes de barra de torsión con barra estabilizadora Trasera: ballestas con amortiguador, de acción hidráulica. • Asientos: Delanteros: individuales o continuos regulables y con apoya cabeza; Traseros: continuos con apoya cabezas. • Material de revestimiento de los asientos: vinilo o tela • Frenos: Delantero de disco ventilado y trasero de tambor. • Neumáticos: Radiales todo terreno, no menor de 15". • Llantas: de hierro a de aleación, no menor de 15". • Sistema de Dirección: hidráulica. • Tanque de Combustible: 70 lts., como mínimo • Carga Útil: 750 kg., como mínimo.	
Herramientas: Como mínimo deberá contar con: • Herramientas para el cambio de ruedas. • Un gato hidráulico o mecánico.	

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – Unidad Operativa de Contrataciones – República del Paraguay – IPTA

Accesorios: Como mínimo deberá contar con: • Dos espejos retrovisores externos. • Un espejo retrovisor interno. • Dos viseras delanteras internas para el sol. • Equipo eléctrico limpia parabrisas. • Surtidor de lava parabrisas. • Tapa de depósito de combustible, con cerradura. • Bocina de carretera. • Rueda de auxilio de igual medida y cubierta que las de rodamiento. • Extintor contra incendio (tipo A-B-C). • Dos balizas portátiles. • Cinto de seguridad de 3 puntos para conductor y acompañantes (central tipo abdominal). • Radio AM-FM con CD y MP3, 2 (dos) o más parlantes. • Alarma y Bloqueo central. • Alfombra de goma delante y atrás en cabina. • Polarizado de vidrios, intermedio permitido según normas de tránsito. • Lona cubre carrocería, removible.	
Inscripciones en el vehículo: En los vehículos deberán pintarse: Logotipos en las puertas, con inscripción IPTA (con el logotipo correspondiente), Uso Oficial Exclusivo, RASP Nº, Nº del Vehículo.	
Seguro: Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con una vigencia de 12 (doce) meses.	
Servicios Conexos: El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual o recomendación del Fabricante, hasta los 100.000 (cien mil) Kilómetros o 2 (dos) años contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer Mantenimiento Rutinario como establece el manual del fabricante, y los siguientes cada 5.000 Km., incluyendo: Lubricantes, Filtros de Aire, Aceite y Combustible, Correas, Pastillas o Fibras de Freno, así como el costo de la Mano de Obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.	
Garantía: Los vehículos deben poseer una Garantía de Calidad, con validez mínima de 2 (dos) años o 100.000 km., lo primero que se cumpla.	

ACOMPAÑAR CATALOGO TÉCNICO, MANUALES INSTRUCTIVOS, MANUALES DE USOS, etc., en Idioma Castellano o traducido en dicho Idioma.

Nombre _____ *En calidad de* _____
Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ *del mes de* _____ *de* _____

Observaciones: *Esta planilla es de llenado obligatorio en una hoja membretada de la firma cotizante.*

Atentamente,

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
IPTA

Arq. Carlos Tomassone
Responsable
Unidad Operativa de Contratación